

La Asociación de Flautistas de España convoca el VII Concurso de Flauta Travesera para la VII Convención de Flautistas de España

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVO

Dirigido a alumnos de flauta de España que **no hayan iniciado estudios superiores** y que sean **menores de 20 años**.

2. FASES DEL CONCURSO

El concurso constará de las siguientes fases:

- Primera ronda eliminatoria: flauta sola

Interpretación de la **Obra Comisionada de Oscar de Manuel**, (encargo para este concurso y ganadora del I Concurso de Composición AFE), disponible en <https://brotonsmercadal.com/producte/cantes-de-levante-minera-oscar-de-manuel/> junto a otras dos obras de estilos diferentes de entre las siguientes, escogiendo una de cada lista:

Lista 1:

- Danza de la cabra de Arthur Honegger
- Pièce de Jacques Ibert.
- Tango estudio no. 3 de Astor Piazzolla.

Lista 2:

- 12 Fantasías de G. Ph. Telemann (a escoger una)
 - Sonata en la menor de C. Ph. E. Bach
- Partita en la menor BWV 1013 de J. S. Bach

▪ Final: con acompañamiento de piano

Interpretación de la Obra Comisionada de Oscar de Manuel junto a otras **dos** obras de la siguiente lista:

- Concertino de C. Chaminade
- Fantasía pastoral húngara de F. Doppler
- Cantabile y presto de G. Enesco
- Fantasía Op. 79 de G. Fauré
- Sonatina de J. F. Gurbindo
- Sonata de Paul Hindemith.
- Andante en DoM KV 315 y Rondó en ReM KV anh. 184 de W.A.Mozart
- Ballade op. 288 de Carl Reinecke.
- Andante Pastorale et Scherzettino de Paul Taffanel.

**Duración máxima: 25 minutos*

3. REGLAS GENERALES

El concurso está abierto a flautistas residentes en España que sean o no miembros de la AFE.

- a) Los aspirantes deberán enviar:
- a. Un *currículo vitae* de no más de 300 palabras
 - b. Boletín de inscripción disponible en la web de la AFE (http://afeflauta.org/?page_id=2030)
 - c. Un certificado o muestra en el que conste que está matriculado en alguna escuela de música o conservatorio profesional de música, no pudiendo ser enseñanzas superiores.
 - d. Copia del DNI o Pasaporte. Asimismo, en caso de que el aspirante sea menor de edad, autorización por parte de los padres o tutores legales para poder participar en el concurso.
- b) Se deberá enviar el boletín de inscripción cumplimentado así como el resto de documentación requerida en el punto anterior por correo electrónico a la dirección afesecretario@gmail.com **antes del 1 de marzo de 2025.**
- c) Los aspirantes seleccionados serán avisados a partir del 15 de marzo 2025, fecha tras lo cual no se admiten más cambios en las obras elegidas.
- d) Para poder participar, finalmente todos los aspirantes seleccionados deberán abonar **la Tasa de Inscripción al concurso**, en la cuenta de la *Asociación de Flautistas de España* de **CAIXABANK**

mediante una transferencia o un ingreso en la cuenta ES93 2100 2538 6313 0038 3127 antes del 1 de abril de 2025 poniendo “**nombre, apellido y concurso AFE**” como concepto, enviando su justificante al correo electrónico indicado más adelante.

El pago de esta tasa será de 60 euros para los socios de la AFE y 80 euros para los no-socios. Este pago no dará derecho de entrada al recinto de la Convención. Para ello, habrá que comprar la entrada correspondiente. Los acompañantes de los concursantes deberán abonar 20 euros en concepto de entrada y servirá únicamente para el acceso a la sala del concurso.

- e) Toda solicitud deberá ser enviada a: afesecretario@gmail.com
- f) No se dará por registrada la inscripción a este concurso hasta no ser recibida toda la documentación.
- g) La AFE se reserva el derecho de dar por finalizado el plazo de aceptación de solicitudes al Concurso antes de la fecha prevista (1 de marzo de 2025), cuando se haya llegado al máximo de 20 inscripciones, pudiendo crear una lista de reserva. De la misma manera, también se reserva el derecho de ampliar el número de participantes si se estima oportuno en virtud del número de solicitudes y el nivel de los curriculum aportados. En la fase final del concurso podrán pasar hasta un máximo de 6 aspirantes, teniendo el jurado potestad para modificar este número si lo considera oportuno.
- h) El ganador de la final de esta edición no podrá presentarse a posteriores ediciones de este concurso. Asimismo los ganadores de las ediciones anteriores deben abstenerse.
- i) La fase eliminatoria de flauta sola se realizará en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (C. de Sta. Isabel, 53, Centro, 28012 - Madrid (España) el jueves 1 de mayo 2025, primer día de la Convención, a la hora que sean convocados, siendo descalificados aquellos aspirantes que no estén presentes en dicho acto.
- j) Todas las pruebas serán públicas
- k) La organización pondrá un pianista acompañante a disposición de los concursantes para la realización de la prueba final y el ensayo previo, haciéndose cargo de los gastos. No obstante, el participante podrá presentarse con un pianista acompañante propio, corriendo en este caso los gastos a su cargo y debiendo informar de esta circunstancia a la AFE al enviar el Boletín de Inscripción, para facilitar la confección del horario de ensayos.

- l) Los concursantes otorgan a la AFE, el derecho para grabar y retransmitir las distintas fases del concurso. A parte de la AFE o medios autorizados por esta, no se podrá grabar ni retransmitir ninguna de las fases del concurso.

4. PREMIOS

- 1er Premio: **600 €** donados por la AFE, una flauta alto Jupiter JAF1000 donada por *Euromusica Fersan y Jupiter* y un pack de accesorios valorado en 130€, donado por *Artis Store*.
- 2º Premio: **300 €** donados por la AFE y a escoger entre una embocadura de plata *Haynes* hecha a mano o cualquier corona decorativa *Haynes* personalizada de plata u oro con grabado y una piedra preciosa (diamante/rubí/esmeralda/amatista/zafiro). En caso de escoger la corona de plata, se obtiene también una mochila *Haynes ROI* donado por **Musikarte y WM. S. Haynes**
- 3er Premio: Un flautín Boston donado por *Soloflauta Flutecenter Valencia*.
- Premio especial a la mejor interpretación de la obra comisionada de Oscar de Manuel: Un enzapatillado y un pack de accesorios valorado en **700€**, donado por el *Hogar de la Flauta Travesera* y un lote de partituras con la colección de las obras AFE, donado por la *Editorial Brotons y Mercadal*.

5. JURADO

- El jurado será designado por la Asociación de Flautistas de España con profesores y profesionales de la flauta de reputado prestigio, y su formación será dada a conocer al comienzo de la Convención. Tras la finalización del Concurso el Jurado hará pública la lista con los aspirantes premiados, pudiendo declarar desiertos los premios que estime oportunos.
- Así mismo, la organización de la AFE, en consenso con el jurado designado, tiene capacidad plena para decidir sobre cualquier cuestión relacionada con el Concurso aunque esta no esté reflejada en estas bases.
- El jurado podrá elegir los movimientos a interpretar o cortar la interpretación mediante un aviso, pero el candidato siempre presentará las obras en su totalidad.
- El fallo del jurado será inapelable.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL A LOS PATROCINADORES DEL CONCURSO

